



Presidencia Municipal
2009-2012

TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Pago de Multas Federales No Fiscales

DESCRIPCIÓN

Es la liquidación de adeudos con la federación por las sanciones administrativas

USUARIO

Propietarios o representantes de industrias, comercios y servicios

COMPROBANTE

Recibo de Pago de la multa

VIGENCIA

A partir de la liquidación por tiempo indeterminado

COSTO

El importe señalado en el resolutivo de la sanción

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

Al momento del pago de la sanción

REQUISITOS

Copia de la Notificación y resolutivo de la sanción impuesta por la Federación
Recibo de pago de la multa

ÁREA DONDE SE REALIZA O PROPORCIONA

Dirección de Ingresos

DOMICILIO

Emiliano Zapata número 27, La Cañada, El Marqués, Qro.

TELÉFONOS

2388400 Ext. 105

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 09:00 A 16:00 Hrs.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En conformidad al Convenio de Colaboración entre el Estado y Municipio para el cobro de Multas Federales no fiscales.
Código Fiscal Federal, vigente

OBSERVACIONES